INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapeñe ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

MESA DE ENTRADA GENERAL E INFORMACIONES

EXPEDIENTE NRO : **027032**

REFERENCIA:COMUNICA AUTORIZACION DEL PROCESO DE CONTRATACION PLURIANUAL CONFORME ART.2 DEL DECRETO N° 9.037/2018.-

PERSONA FISICA O JURIDICA: **EQUIPO ECONOMICO NACIONAL**

FECHA **20-JUN-18**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esteban Moisés Mongelós V.
Jefe de Dpto. de Recep. y Custodia
de Documentos
SECRETARIA GENERAL

MISIÓN: "Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 19 de junio de 2018.

Nota EEN Nº 106.-

Señor
DR. BENIGNO LÓPEZ, Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota del Instituto de Previsión Social (IPS) N° 550, de fecha 15 de junio de 2018 (Expediente MH N° 48.312/18), por la cual solicita autorización para proseguir con los procesos de contratación para adquisición de bienes y servicios realizados con alcance plurianual, conforme a lo que establece el Decreto N° 9.037/2018 *"Por el cual se establecen normas complementarias al Capítulo 11 "De las Contrataciones Públicas del Estado" del Anexo A (Guía de normas y procesos del PGN 2018) del Decreto N° 8452/2018, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".*

Al respecto, cumplo en informar que el Equipo Económico Nacional (EEN) en sesión de fecha 18 de junio de 2018 (Acta EEN N° 149), resolvió autorizar el proceso de contratación plurianual conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.037/2018, según el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Nota.

Los demás Llamados de Contrataciones no incluidos en el Anexo y solicitados por el IPS, serán tratados en la próxima sesión del EEN.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

027.032
11:24

MESA DE ENTRADA GRAL.
RECIBIDO
20 JUN. 2018
I.P.S.
CAJA CENTRAL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carlos Gamarra
Mesa de Entrada General e Informaciones
SECRETARIA GENERAL

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL
SECRETARIA EJECUTIVA

HUMBERTO COLMAN C.
Secretario Ejecutivo del EEN

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
DERIVACION DE EXPEDIENTES
DERIVADO A: Dirección Operativa de Contrataciones
FECHA: 20 JUN 2018

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Karen B. Vasconsellos de Isaacs
Directora
Secretaría General

c.c. : Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Secretaría Ejecutiva
Presidente Franco N° 173 e/ Nuestra Señora de la Asunción – Edificio Ybaga, piso 8°
Teléfonos 450 854/449 846 (6206-6271) – Fax 441 474 – coordinacioneen@hacienda.gov.py

ANEXO NOTA EEN N° 1060

Nombre de la Licitación	ID
LPN SBE 78-18 Contratación de Servicios para la Tercerización de Estudios de Resonancia Magnética.	347.645
LPN SBE 57-18 Adquisición de Insumos para el Servicio de Endoscopia Digestiva del Hospital Central del IPS.	327.831
LPN SBE 65-18 Adquisición de Prótesis e Insumos para el Servicio de Neurocirugía del Hospital Central del IPS.	345.714
LPN SBE 45-18 Adquisición de Insumos e Instrumentales para Servicios de Oftalmología.	327.800
LPN SBE 31-18 Adquisición de Prótesis, Insumos e Instrumentales para el Servicio de Cardiocirugía del Hospital Central de IPS.	340.421
LCO SBE 04-18 Adquisición de Instrumentales para Caja de Columna para el Servicio de Neurocirugía	339.975
LCO SBE 09-18 Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad y Servicio de Reparación por Única Vez para la Bomba Extracorpórea de la Marca Terumo pertenecientes al IPS.	342.458

---///---

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL • SECRETARIA EJECUTIVA • REPUBLICA DEL PARAGUAY